



ACTA 125 (22 DE SEPTIEMBRE 2016)

ACTA CIENTO VEINTE Y CINCO SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES VEINTE Y DOS DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Mera, hoy jueves veinte y dos de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las once horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela Concejales; los señores: Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas, Ab. José Viñan-Procurador Síndico, Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Recibir en comisión general al señor Marco Vásquez-arrendatario del Complejo Turístico de Mera, con el propósito de exponer acerca del funcionamiento actual de dicho complejo.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. IEES-HP-EP-DA-0043, de 13 de septiembre de 2016, remitido por la Ing. Daniela Peralta-Directora Administrativa del Hospital Básico El Puyo, en referencia a que el GAD Municipal del cantón Mera, done 400 m3 de material de kilo, que servirá para el adoquinamiento del área de acceso vehicular, peatonal y área de parqueos de la Nueva Unidad Médica.
5. Informe de Alcaldía.
6. Clausura de la Sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Agr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela, Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 124, de fecha 15 de septiembre de 2016, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.



3.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR MARCO VÁSQUEZ-ARRENDATARIO DEL COMPLEJO TURÍSTICO DE MERA, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO ACTUAL DE DICHO COMPLEJO:

Secretario General.- A continuación interviene el señor Marco Vásquez-arrendatario del Complejo Turístico de Mera, exponiendo acerca del funcionamiento actual de dicho complejo turístico, informando además, de varios requerimientos necesarios para brindar un mejor servicio a los ciudadanos del cantón Mera, provincia de Pastaza, y turistas en general dentro de las instalaciones existentes.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. IESS-HP-EP-DA-0043, DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, REMITIDO POR LA ING. DANIELA PERALTA-DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL BÁSICO EL PUYO, EN REFERENCIA A QUE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, DONE 400 M3 DE MATERIAL DE KILO, QUE SERVIRÁ PARA EL ADOQUINAMIENTO DEL ÁREA DE ACCESO VEHICULAR, PEATONAL Y ÁREA DE PARQUEOS DE LA NUEVA UNIDAD MÉDICA:

Sr. Alcalde.- Compañeros Concejales, la Ing. Daniela Peralta-Directora Administrativa del Hospital Básico El Puyo, ha solicitado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, la donación de cuatrocientos metros cúbicos de kilo, para el adoquinamiento del área de acceso vehicular, peatonal y área de parqueos de la nueva unidad médica del IESS; este mismo requerimiento lo han hecho al municipio de Pastaza, esta para su consideración compañeros Concejales.

Sra. Marcia Vela.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, considero necesario se solicite a la Directora Administrativa del Hospital Básico El Puyo, certifique si el rubro correspondiente a material de kilo y transporte no será cancelado al contratista que está ejecutando la obra; en este sentido, elevo a moción para que se dé por conocido el punto cuarto del orden del día que trata sobre el "Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. IESS-HP-EP-DA-0043, de 13 de septiembre de 2016, remitido por la Ing. Daniela Peralta-Directora Administrativa del Hospital Básico El Puyo, en referencia a que el GAD Municipal del cantón Mera, done 400 m³ de material de kilo, que servirá para el adoquinamiento del área de acceso vehicular, peatonal y área de parqueos de la Nueva Unidad Médica"; y, que a través de Secretaría General se solicite a la Directora Administrativa del Hospital Básico El Puyo, certifique si el rubro correspondiente a material de kilo y transporte será cancelado o no al contratista que está ejecutando la obra para la cual se requiere el material solicitado al GAD Municipal del cantón Mera.

Sr. Paco Barona.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lta. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Agr. Héctor Peñaflor: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sra. Marcia Vela: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 426.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: DAR POR CONOCIDO EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TRATA SOBRE EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. IESS-HP-EP-DA-0043, DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, REMITIDO POR LA ING. DANIELA PERALTA-DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL BÁSICO EL PUYO, EN REFERENCIA A QUE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, DOME 400 M3 DE MATERIAL DE KILO, QUE SERVIRÁ PARA EL ADOQUINAMIENTO DEL ÁREA DE ACCESO VEHICULAR, PEATONAL Y ÁREA DE PARQUEOS DE LA NUEVA UNIDAD MÉDICA"; Y, QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA GENERAL SE SOLICITE A LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL BÁSICO EL PUYO, CERTIFIQUE SI EL RUBRO CORRESPONDIENTE A MATERIAL DE KILO Y TRANSPORTE SERÁ CANCELADO O NO AL CONTRATISTA QUE ESTÁ EJECUTANDO LA OBRA PARA LA CUAL SE REQUIERE EL MATERIAL SOLICITADO AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

5.- **INFORME DE ALCALDÍA.-** Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, una vez suscrito el convenio con la Prefectura de Pastaza estamos ejecutando el relastre de las calles de la zona rural, también empezamos los trabajos en el sector de la Montana con diferentes actividades; el miércoles intervine en la ciudad de Ambato, tratando acerca de la protección de los derechos de los grupos vulnerables, estuvieron presentes varias autoridades de las diferentes provincias del país que pertenecen a la AME Regional Tres; en la tarde asistí a una reunión con los asesores de la Presidencia de la República, para tratar acerca del tema ex hacienda Té Zulay; el día de hoy jueves mantuvimos una reunión con los integrantes de la veeduría ciudadana, y los servidores públicos del Consejo de Participación Ciudadana para tratar acerca del proceso del agua potable, mi petición para Ustedes compañeros Concejales es trabajar en armonía para que este proceso salga de la mejor manera en beneficio de los ciudadanos del cantón Mera.

6.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las doce horas con treinta minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 125, de fecha 22 de septiembre de 2016



Lic. Gustavo Silva
ALCALDE

Sr. Pacho Barona
VICEALCALDE

Lic. Rosa Albuja
CONCEJALA

Sra. Marcia Vela
CONCEJALA

Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL

Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL